

Expediente: 1377/24
Carátula: NIETO PABLO DANIEL C/ FRIGORIFICO NATILLLA S.A Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/05/2025 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293579185 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U, -REQUERIDO
90000000000 - FRIGORIFICO NATILLA S.A, -REQUERIDO
20253202026 - NIETO, PABLO DANIEL-REQUIRENTE
20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1377/24



H20101472985

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: NIETO PABLO DANIEL c/ FRIGORIFICO NATILLLA S.A Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1377/24

Concepción, 23 de mayo de 2025: I- Agréguese acta de audiencia y acta de cierre sin acuerdo. Téngase presente II- No surgiendo de las constancias de autos que el requerido FRIGORIFICO NATILLA SA, se encontrata notificado de la audiencia celebrada en fecha 05/05/2025 al cierre solicitado: NO ha lugar. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.